



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

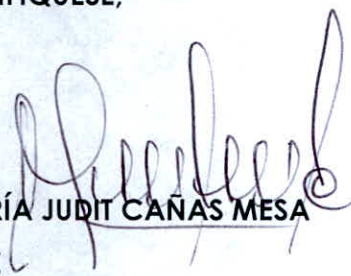
JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROVIDENCIA:	SUSTANCIACION N° 458
RADICADO:	05001 31 10 012 2019 00489 00
PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO ZONAL NORORIENTAL-
NNA:	SEBASTIAN ZAPATA ASPRILLA
PROCEDENCIA:	REPARTO-OFICINA JUDICIAL MEDELLÍN
DECISIÓN:	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

SE AGREGA AL PROCESO y se pone en conocimiento, el INFORME DE EVOLUCIÓN y el DIAGNÓSTICO INTEGRAL del **NNA Sebastián Zapata Asprilla**, fechado del 27 de noviembre pasado, y remitido por el Instituto de Capacitación LOS ÁLAMOS. -

NOTIFÍQUESE,


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

JUEZ



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS número 28 fijado hoy 4 de diciembre 2020, en la secretaría del Despacho a las 08:00 a.m. (C.G.P.)

Paula Andrea Sánchez Gómez
Secretaría

